



Contenido

HISTORIA	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
PERFIL DE USUARIO.....	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	3
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	4
PROBLEMA CENTRAL.....	4
NECESIDAD DETECTADA	4
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
TEORÍA DE APOYO SOCIAL.....	6
ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	7
COMO VINCULAMOS LA TEORIA DE BOWLBY CON EL PROYECTO DE APADRINAMIENTO.....	8
PPROCESO DEL PROYECTO	9
PERFIL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO.....	10
ENFOQUE INDIVIDUAL	10
NORMAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN.....	10
DESVINCULACIÓN DE PADRINO/MADRINA.....	11
¿Cómo hacerlo de forma protegida?	11
1. AVISAR AL EQUIPO	11
2. PLANIFICAR EL CIERRE.....	11
3. INFORMAR A LA NIÑA	11
5. ACOMPAÑAMIENTO POSTERIOR	11
FORMULARIO INSCRIPCION.....	12
PLANIFICACION ACTIVIDADES	13
REGISTRO DE ACTIVIDAD.....	14
BITACORA POSTERIOR A LA INTERVENCION I TALLER I SALIDA	15
1. IDENTIFICACIÓN	15
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	15
3. ¿CÓMO SE OBSERVÓ A LA NIÑA?	15
4. INTERACCIÓN Y VÍNCULO.....	15



5. DIFICULTADES (SI HUBO)	16
6. ¿CÓMO RESPONDISTE?.....	16
7. APOYO REQUERIDO	16
8. EVALUACIÓN GENERAL DEL ENCUENTRO	16
9. OBSERVACIONES FINALES.....	16
CARTA GANTT	17
ENFOQUE EMPRESARIAL.....	18
PERFIL DE LA EMPRESA	18
Objetivo general.....	18
MODALIDAD DE PARTICIPACION	18
NORMAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN.....	18
CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACION VOLUNTARIA.....	19
INSTRUMNTO DE DIFUNCION EMPRESARIAL.....	20
INSTRUMENTO DE DIFUCION INDIVIDUAL	21
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.....	22



HISTORIA

La residencia Hogar de Niñas “Las Creches”, fue fundado en 1903 por doña Teresa Cazotte de Concha, notable filántropa que vio en ayudar a los más necesitados una obligación. 120 años después seguimos albergando a niñas y adolescentes en riesgo social que han visto gravemente vulnerados sus derechos.

Actualmente en la Residencia acogemos a 29 niñas y adolescentes entre 3 y 17 años de edad. El espacio residencial cuenta con dos casas adaptadas, conviviendo 13 niñas por cada una, distribuyéndose en comedor, living, cocina, baños, dormitorios, espacio de recreación. Nuestro propósito es cubrir todas sus necesidades básicas, para mejorar su calidad de vida, tales como salud, alimentación, educación, vestuario, recreación y un lugar digno donde vivir. Esto, acompañado de formación valórica, estimulación sensoriomotora, entrega de herramientas para un futuro de vida digno e independiente, además de desarrollar hábitos y rutinas dentro de la residencia, acompañamiento en el aprendizaje, apoyo psicosocial.

Somos una Residencia acreditada por el Servicio de protección de Mejor Niñez, por lo que, de manera periódica recibimos supervisión y apoyo técnico.

MISIÓN

“Proporcionar protección y formación integral a niñas que han sido derivadas por los tribunales de familia, con medida de protección, por grave vulneración de sus derechos”

VISIÓN

“Contribuir con una política pública de infancia, tendiente a disminuir las causales que generan las graves vulneraciones de derecho”

PERFIL DE USUARIO

Niñas y adolescentes desde los 3 a 17 años, quienes han sido derivadas desde los Tribunales de Familia por grave vulneración de derechos, provenientes de familias disfuncionales, con condiciones socioeconómicas precarios y/o abandono.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo socioemocional, el fortalecimiento de la autoestima y la generación de vínculos afectivos significativos en niñas y adolescentes de la residencia, mediante un programa estructurado de apadrinamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar espacios de contención emocional
- Fomentar habilidades sociales y comunicación
- Promover la identidad y autoestima
- Favorecer experiencias positivas y recreativa
- Promover la resignificación de las experiencias vinculares, facilitando el reconocimiento de adultos como referentes afectivos seguros.



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Nombre: Programa de Apadrinamiento “Vínculos que Reparán”
- Institución Ejecutora: Hogar de Niñas Las Creches
- Ubicación: Av. Fernando Castillo Velasco, comuna La Reina, Región Metropolitana
- Duración: 12 meses | Evaluación de continuidad de proyección
- Población objetivo: Niñas y adolescentes entre 3 y 17 años
- Cobertura: 29 niñas y adolescentes.

PROBLEMA CENTRAL

Las niñas y adolescentes residentes en el Hogar “Las Creches” han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, lo que impacta directamente en su desarrollo emocional, social y vincular.

Estas experiencias se basan en:

- Dificultades para establecer vínculos afectivos seguros
- Baja autoestima y percepción negativa de sí mismas
- Problemas en habilidades sociales (comunicación, confianza, resolución de conflictos)
- Necesidad de figuras adultas significativas estables

NECESIDAD DETECTADA

Si bien la residencia cubre adecuadamente las necesidades básicas y entrega acompañamiento profesional, se identifica como una necesidad relevante contar con referentes afectivos externos, estables y significativos, que complementen el trabajo institucional.

Esto refiere a:

- La falta de redes familiares
- Escasas vinculaciones positivas sostenidas en el tiempo
- Necesidad de terceros significativos fuera del equipo técnico

A pesar del trabajo psicosocial realizado por la residencia, en el contexto institucional no siempre logra suplir la necesidad de vínculos individualizados y significativos, lo cual es fundamental para el desarrollo integral de las NNA.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de apadrinamiento surge como una estrategia de intervención complementaria, orientada a fortalecer el desarrollo emocional y social de las niñas y adolescentes.

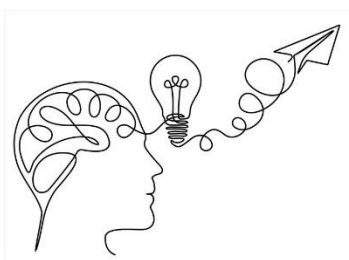
La importancia del proyecto se basa en fortalecer vínculos afectivos significativos; la presencia de un padrino o madrina permite generar relaciones basadas en afecto, confianza y estabilidad.

Es así como contribuye la recuperación emocional a través de experiencias positivas esto favorece netamente a la resignificación de vínculos con adultos. Promueve el autoestima e identidad de las niñas, se sienten valoradas, escuchadas y reconocidas como personas importantes, suelen desarrollar sus habilidades sociales, mejorar la empatía, la comunicación y la interacción con el entorno mejorando y ampliando las redes fuera del sistema residencial.

Experimentan actividades recreativas y cotidianas que muchas veces no han vivido, dejando una huella significativa a lo largo de la historia de las niñas.

El proyecto se enfoca en:

- Enfoque de derechos de la infancia: reconoce a niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- Modelo de resiliencia: promueve factores protectores frente a experiencias adversas.
- Generación de vínculos estables entre NNA y padrinos/madrinas
- Mejora en la autoestima de las niñas
- Aumento en habilidades sociales
- Mayor expresión emocional
- Participación activa en actividades recreativas
- Experiencias positivas asociadas a figuras adultas



TEORÍA DE APOYO SOCIAL

La Teoría del Apoyo Social, desarrollada conceptualmente por Cobb (1976) y ampliada por Cohen y Wills (1985), postula que las relaciones sociales protegen la salud física y mental, actuando como amortiguador ante el estrés. Cobb enfatiza la información sobre ser querido y valorado, mientras Cohen y Wills destacan la funcionalidad del apoyo en momentos de crisis.

El apoyo social se entiende como la percepción que tiene una persona de ser cuidada, valorada y parte de una red de relaciones significativas y de apoyo mutuo. Diversos estudios han demostrado que estas interacciones cumplen un rol fundamental como factor protector frente a situaciones de estrés, contribuyendo positivamente en la salud física y emocional. En este contexto, el apadrinamiento de niñas que residen en sistemas de protección adquiere una relevancia crucial, ya que les permite acceder a vínculos afectivos estables, contención emocional y experiencias significativas que favorecen su desarrollo integral. Este acompañamiento no solo contribuye a mitigar los efectos de la vulneración de derechos, sino que también fortalece su autoestima, promueve su bienestar y facilita procesos de recuperación, adaptación y proyección de vida, convirtiéndose en un elemento clave para su crecimiento en entornos más seguros y protectores.



ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez (EBDNI) es un marco teórico que busca orientar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Desde el punto de vista normativo, este enfoque se basa en las disposiciones y estándares contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y los distintos instrumentos internacionales de derechos humanos. Asimismo, desde la perspectiva operacional, el EBDNI se orienta a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas de política pública, pues su principal preocupación es la concreción o materialización de sus derechos, con especial atención a los grupos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, vulneración de derechos, privados de su medio familiar, privados de libertad, entre otros.

Las principales características del EBDNi son

1. Reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de su derecho a la participación, en todos los espacios sociales en los cuales estos se desenvuelven, siendo estos la familia, la escuela, la comunidad y otros. Desde esta perspectiva teórica, los niños, niñas y adolescentes son protagonistas de su propio desarrollo, por lo que se requiere promover activamente el desarrollo de sus capacidades y la entrega de información adecuada para que ellos sean sujetos activos en la exigibilidad de sus derechos.
2. Releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la disposición de todo el poder público, el cual considera las medidas legales, las políticas públicas y las prácticas de sus agentes, incluidos los funcionarios públicos, quienes tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
3. Establece que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos pueden y deben exigir el cumplimiento de los mismos, para lo cual el Estado debe disponer de los mecanismos apropiados para ello. Desde este enfoque es importante tener presente que el horizonte de las políticas públicas es crear un contexto propicio para el desarrollo pleno de la niñez y la adolescencia, lo que implica remover los obstáculos que representan los derechos no satisfechos o abiertamente vulnerados. Para ello se requiere de un diagnóstico, una planificación y el diseño de políticas con miras a contribuir al cumplimiento efectivo de sus derechos. Se necesita que la implementación y evaluación de estas este basado en el enfoque de los derechos de la niñez y políticas y demás acciones apunten directamente al cumplimiento de uno o más derechos, y que en todas las fases del proceso se contemple e incorpore la opinión de niños, niñas y adolescente.

COMO VINCULAMOS LA TEORIA DE BOWLBY CON EL PROYECTO DE APADRINAMIENTO



- El proyecto de apadrinamiento se fundamenta en la Teoría del Apego desarrollada por John Bowlby, la cual plantea que los niños y niñas requieren establecer vínculos afectivos estables y significativos para un desarrollo emocional saludable. En contextos de institucionalización, como el de las niñas residentes, estos vínculos pueden verse interrumpidos o debilitados, generando inseguridad, dificultades en la regulación emocional y en la construcción de relaciones de confianza. En este sentido, el apadrinamiento se configura como una estrategia de intervención que busca proporcionar una figura adulta significativa, capaz de brindar contención, estabilidad y apoyo emocional. Este vínculo, aunque complementario, contribuye a fortalecer la seguridad afectiva, la autoestima y las habilidades sociales de las niñas, actuando como un factor protector frente a experiencias de vulneración de derechos.



PERFIL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO

ENFOQUE INDIVIDUAL

- Mayor de 28 años
- Certificado de antecedentes
- Certificado inhabilidad para trabajar con NNA
- Formulario de inscripción
- Entrevista con equipo profesional
- Asistir a taller de inducción y formación
- Interés genuino por el bienestar de las niñas
- Capacidad de establecer vínculos respetuosos y protectores
- Habilidades de escucha y empatía
- Respeto por la historia de las niñas y adolescentes
- Comprometerse a participar 12 meses + evaluación para continuidad de proyección
- Disponibilidad para las actividades quincenales
- Compromiso a la participación constante y responsable del programa
- Informar con anticipación al equipo profesional en caso de no asistir o continuar participando
- Respetar solicitudes institucionales

NORMAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN

- Las primeras visitas se realizarán dentro de la residencia y bajo supervisión de un profesional
- No se permite intercambio directo de medios de comunicación con las niñas.
- Ante cualquier salida externa debe ser autorizada por la dirección y evaluada por el equipo técnico
- No se autoriza regalos personales sin coordinación con el equipo técnico
- El padrino o madrina no podrá generar promesas relacionadas con adopción, egreso o integración familiar, así como el nombramiento de hija y/o madre/ padre.

DESVINCULACIÓN DE PADRINO/MADRINA

¿Cómo hacerlo de forma protegida?

1. AVISAR AL EQUIPO

- Comunicar con anticipación tu decisión
- Idealmente con 1 mes de anticipación

2. PLANIFICAR EL CIERRE

El equipo definirá contigo:

- Cómo será la despedida
- Cuántos encuentros habrá
- Cómo acompañar emocionalmente

3. INFORMAR A LA NIÑA

Siempre debe ser:

- Acompañado por profesionales
- Con lenguaje claro
- De forma gradual

4. REALIZAR DESPEDIDA

- Encuentros de cierre
- Espacios para conversar
- Actividad significativa (carta, recuerdo, etc.)

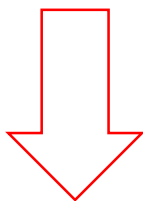
5. ACOMPAÑAMIENTO POSTERIOR

El equipo continuará apoyando a la niña para favorecer un cierre emocional adecuado



FORMULARIO INSCRIPCION

Corresponde al instrumento inicial de información para la recopilación de antecedentes personales e intereses del postulante a madrina o padrino, este permite realizar una aproximación del perfil, facilitando la evaluación y postulación.



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1pdg2GCZ9nzqmgaeesNMlaX4bnH7uMXNoLLz05gKBnPwh2A/viewform?usp=header>

PLANIFICACION ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	MATERIALES
MAY / JUN	ENTREVISTA CON DUPLA PSICOSOCIAL	Evaluar idoneidad de padrinos/madrinas	Entrevista semiestructurada + aplicación de instrumentos	Instrumento de evaluación PMF Y CUIDA.
JUN / JUL	TALLER DE INDUCCIÓN	Entregar lineamientos del programa y rol del padrino	Exposición + participación guiada	Presentación, protocolos
JUL / AGO	ACTIVIDADES VINCULARES GUIADAS (DUPLAS)	favorecer el establecimiento de un vínculo inicial seguro entre NNA y padrino/madrina	Actividades recreativas y lúdicas supervisadas por dupla psicosocial	Pautas de observación, registro de intervención (bitácora), planificación de actividades.
AGO / SEP	TALLER MANEJO TRAUMA COMPLEJO	Entregar herramientas para la comprensión y abordaje del trauma complejo en NNA	Taller teórico-práctico + análisis de casos	Presentación, guías prácticas, material psicoeducativo
SEP / OCT	ACTIVIDADES VINCULARES GUIADAS (DUPLAS)	Fortalecer el vínculo en desarrollo promoviendo interacciones positivas y estables	Salidas supervisadas y actividades estructuradas con acompañamiento profesional	Pautas de observación, bitácora de padrinos/madrinas, registro de avances
OCT/ NOV	TALLER DE CONDUCTAS DEL TRAUMA	Identificar y abordar conductas derivadas del trauma en NNA	Taller participativo + resolución de situaciones prácticas	Presentación, cápsulas educativas, material de apoyo conductual
NOV / DIC	VINCULACION INDIVIDUAL CON NNA	Analizar la calidad del vínculo y proyectar su continuidad	Entrevistas + observación + retroalimentación	Instrumentos de evaluación
DIC	CONTINUIDAD DE PROYECCION DE APADRINAMIENTO	Definir la continuidad del vínculo y establecer proyección del proceso de apadrinamiento	Reuniones de evaluación con dupla psicosocial + retroalimentación a padrinos/madrinas	Informe final de evaluación, pauta de decisión, plan de continuidad



REGISTRO DE ACTIVIDAD

Nombre de la niña/ adolescente:

Edad:

Nombre de la actividad:

Objetivo de la actividad:

Descripción de la actividad:

Resultado de la actividad:

Retroalimentación de las niñas/ adolescentes:

Nombre / firma Padrino/Madrina

Firma Profesional



BITACORA POSTERIOR A LA INTERVENCION /

TALLER / SALIDA

1. IDENTIFICACIÓN

- Nombre padrino/madrina: _____
- Nombre de la NNA: _____
- Fecha de la actividad: _____
- Duración: _____
- Tipo de actividad:
☐ Recreativa ☐ Conversación ☐ Taller ☐ Salida ☐ Otra: _____

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3. ¿CÓMO SE OBSERVÓ A LA NIÑA?

- ☐ Participativa
- ☐ Alegre
- ☐ Tranquila
- ☐ Tímida
- ☐ Irritable
- ☐ Triste
- ☐ Evitativa
- ☐ Otro: _____

Comentario breve:

4. INTERACCIÓN Y VÍNCULO



- ¿Cómo fue la interacción entre ambos?

- ¿Hubo acercamiento, confianza o dificultad?

5. DIFICULTADES (SI HUBO)

6. ¿CÓMO RESPONDISTE?

7. APOYO REQUERIDO

- ☐ No requiero apoyo
- ☐ Me gustaría orientación del equipo
- ☐ Necesito apoyo urgente

8. EVALUACIÓN GENERAL DEL ENCUENTRO

¿Cómo evalúas la experiencia?

- ☐ Muy positiva
- ☐ Positiva
- ☐ Regular
- ☐ Compleja

9. OBSERVACIONES FINALES

Firma Madrina / Padrino

CARTA GANTT

ACTIVIDAD	ROLES	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
ENTREVISTA CON DUPLA PSICOSOCIAL		Evaluar idoneidad de padrinos/madrinas							
TALLER DE INDUCCION			Entregar lineamientos del programa y rol del padrino						
ACTIVIDADES VINCULARES GUIADAS(DUPLAS)				favorecer el establecimiento de un vínculo inicial seguro entre NNA y padrino/madrina					
TALLER DE TRAUMA COMPLEJO					Entregar herramientas para la comprensión y abordaje del trauma complejo en NNA				
ACTIVIDADES VINCULARES GUIADAS(DUPLAS)						Fortalecer el vínculo en desarrollo promoviendo interacciones positivas y estables			
TALLER DE CONDUCTAS DEL TRAUMA						Identificar y abordar conductas derivadas del trauma en NNA			
SAIDAS RECREATIVAS SUPERVISADAS							Consolidar el vínculo en contextos externos seguros		
VINCULACION INDIVIDUAL CON NNA								Analizar la calidad del vínculo y proyectar su continuidad	
EVALUACION Y FORTALECIMIENTO DEL VINCULO									Analizar la calidad del vínculo y proyectar su continuidad

ENFOQUE EMPRESARIAL

PERFIL DE LA EMPRESA

El programa incorpora una línea de vinculación con empresas, orientada a fortalecer las redes de apoyo de las niñas y adolescentes mediante la participación de organizaciones comprometidas con la responsabilidad social. Esta articulación busca complementar la intervención psicosocial, facilitando el acceso a recursos terapéuticos, experiencias recreativas y espacios de vinculación significativa, en un marco regulado y supervisado por el equipo técnico.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las redes de apoyo externas mediante la vinculación con empresas, promoviendo su participación en el financiamiento y desarrollo de acciones orientadas al bienestar integral de las niñas y adolescentes.

MODALIDAD DE PARTICIPACION

APOYO FINANCIERO	APOYO VINCULAR	APOYO INSTITUCIONAL
- Financiamiento de terapias psicológicas o especializadas - Apoyo en actividades recreativas - Aportes de materiales o talleres	- Participación en actividades grupales supervisadas - Talleres o experiencias - Jornadas recreativas	- Donaciones - Convenios - Redes de derivación (salud, educación, etc).

“Los aportes pueden ser adaptados según las posibilidades y políticas de responsabilidad social de cada empresa

NORMAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN

- No se autoriza la entrega de regalos personales sin coordinación previa con el equipo técnico, promoviendo acciones equitativas y evitando situaciones de desigualdad.
- La empresa participante deberá asegurar que sus colaboradores/as respeten las normas, protocolos y orientaciones entregadas por la institución.
- Toda participación se desarrollará bajo supervisión del equipo técnico, quien velará por el adecuado desarrollo del vínculo y el resguardo de derechos.



CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACION VOLUNTARIA

Mediante el presente, yo, _____, con fecha _____, manifiesto mi interés en participar en el Proyecto de Apadrinamiento del Hogar de Niñas Las Creches, ubicado en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 11401, comuna de La Reina. Asimismo, me comprometo a cumplir con las responsabilidades asociadas y a respetar los protocolos y requerimientos establecidos por la institución.

Firma Dupla Psicosocial

Firma Padrino / Madrina / Empresa



INSTRUMENTO DE DIFUSION EMPRESARIAL



ENFOQUE EMPRESARIAL

PROGRAMA DE APADRINAMIENTO

Redes que acompañan, vínculos que transforman



El programa incorpora una línea de vinculación con empresas, orientada a fortalecer las redes de apoyo de las niñas y adolescentes mediante la participación de organizaciones comprometidas con la responsabilidad social.

Esta articulación busca complementar la intervención psicosocial, facilitando el acceso a recursos terapéuticos, experiencias recreativas y espacios de vinculación significativa, en un marco regulado y supervisado por el equipo técnico.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las redes de apoyo externas mediante la vinculación con empresas, promoviendo su participación en el financiamiento y desarrollo de acciones orientadas al bienestar integral de las niñas y adolescentes.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN



APOYO FINANCIERO



Financiamiento de terapias psicológicas o especializadas



Apoyo en actividades recreativas



Aportes de materiales o talleres



APOYO VINCULAR



Participación en actividades grupales supervisadas



Talleres o experiencias



Jornadas recreativas



APOYO INSTITUCIONAL



Donaciones



Convenios



Redes de derivación (salud, educación, etc).



Los aportes pueden ser adaptados según las posibilidades y políticas de responsabilidad social de cada empresa.



NUESTRO COMPROMISO



INTERVENCIONES SUPERVISADAS



RESPECTO POR LA PRIVACIDAD DE LAS NIÑAS



PARTICIPACIÓN REGULADA



ENFOQUE DE DERECHOS

SÚMATE A TRANSFORMAR VIDAS

Tu empresa puede ser parte de una red que acompaña, contiene y genera oportunidades reales de cambio.



directora@lascreches.cl



+569 61257394



Av. fernando castillo velasco,
la reina.

INSTRUMENTO DE DIFUSION INDIVIDUAL



PROYECTO DE APADRINAMIENTO INDIVIDUAL (TERCERO SIGNIFICATIVO)

Vínculos que acompañan, conexiones que transforman



Este proyecto asigna a cada niña **dos terceros significativos**, quienes la acompañarán de manera estable y comprometida en su desarrollo emocional, social y relacional.

Contar con dos referentes asegura la continuidad del vínculo: si uno no puede estar, el otro mantiene el acompañamiento, resguardando su estabilidad y bienestar.

El acompañamiento es personalizado, progresivo y supervisado por un equipo técnico especializado, siempre colocando el interés superior de la niña en el centro.



OBJETIVO DEL PROYECTO

Promover el bienestar integral de cada niña a través de un vínculo afectivo significativo con dos terceros comprometidos, fortaleciendo su autoestima, seguridad, habilidades socioemocionales y sentido de pertenencia.

COMPONENTES DEL APADRINAMIENTO INDIVIDUAL



1. REFERENTES ASIGNADOS



Dos terceros significativos asignados a cada niña.



Compromiso con el acompañamiento, el respeto y la confidencialidad.



Ambos referentes trabajan de manera complementaria para asegurar continuidad del vínculo.



2. VINCULACIÓN Y TALLERES



Encuentros y talleres quincenales (cada 15 días) durante los primeros 3 meses.



Actividades diseñadas para fortalecer el vínculo, la confianza y el desarrollo socioemocional.



Acompañamiento y seguimiento continuo por el equipo técnico.



3. EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN



Evaluación permanente de los avances en el vínculo y bienestar de la niña.



Según los avances y criterios técnicos, se evaluará la posibilidad de **salidas supervisadas**.



Ajuste del plan de acompañamiento según necesidades individuales de la niña.



Este proyecto busca generar vínculos estables, protectores y transformadores que contribuyan al bienestar integral y al desarrollo pleno de cada niña.



NUESTRO COMPROMISO



Vínculos seguros y supervisados



Confidencialidad y respeto en todo el proceso



Acompañamiento técnico especializado y continuo



Interés superior de la niña siempre como prioridad

¿QUIERES SER TERCERO SIGNIFICATIVO?

Tu acompañamiento puede marcar una diferencia real en la vida de una niña.



directora@lascreches.cl



+56 9 61257394



Av. Fernando Castillo Velasco,
La Reina.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

PADRINO / MADRINA

FUNCIONES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Demuestra compromiso con el programa			
Respeto normas y lineamientos			
Muestra disposición al vinculo			
Responde adecuadamente ante dificultades			
Mantiene comunicación con el quipo			
Participa activamente en las actividades			



EL PROGRAMA DE APADRINAMIENTO NO SOLO BUSCA ACOMPAÑAR, SINO REPARAR, FORTALECER Y RESIGNIFICAR LAS EXPERIENCIAS VINCULARES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, ENTREGÁNDOLES HERRAMIENTAS EMOCIONALES QUE IMPACTARÁN POSITIVAMENTE EN SU PRESENTE Y FUTURO.